

Los mas asuntos que tratar se levantó la sesión a las veinte horas y treinta minutos de que yo como Secretario accidental certifico.



Don Miguel Romero
Angel Garza

Miguel Romero

Lamberto Calvo

Valentin Barrios

Antonio Maicas

Daniel

Sesión del 24 Abril 1939. - (Ordinaria en 1.^a convocatoria)

Señores Asistentes:

Alcalde

Don José Maicas.

Concejales

Don Miguel Romero

" Angel Garza

" Valentín Barrios.

" Antonio Maicas

" Alonso Bea

" Lamberto Calvo.

Secretario act.^l

" Sr. Lamuela.

En la Ciudad de Ceruelo a veinticuatro de Abril de mil novecientos treinta y nueve: Año de la Victoria, siendo la hora de las diez y nueve y treinta minutos, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Maicas Ponente, con la asistencia de mi el Secretario accidental, se constituyó el Ayuntamiento en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial compuesto por los señores Concejales que al margen se expresan a fin de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria.

Hecha la sesión se dio lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Se dio lectura de los Boletines Oficiales y correspondencia recibida acordándose su inmediato cumplimiento.

En continuación se dio cuenta de una carta de Juan P. García sobre arreglo de uno de los Grados de la Escuela, el Ayuntamiento de conformidad con el informe de la Comisión de Fomento acordó dar las órdenes oportunas para que se reparen los detalles que se solicitan.

Visto un oficio del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia sobre disponibilidad de cuatrocientas docenas de luevos y otros artículos, la Corporación acordó recabar de la Excmo. Diputación provincial un camión pagando la gasolina y enterarse de los precios de tasa en almacén.

Seguidamente fué vista una factura de Marcelino Gil sobre varios trabajos para el Ayuntamiento importante ciento setenta pesetas, la Corporación acordó aprobarla abonando su importe el día que entregue los cuadros con los planos del nuevo Ceruelo.

98

Inmediatamente se dio cuenta de una instancia de Salvador Sargue Vicente sobre autorización para realizar obras en la casa n.º 5 de la Avenida del 18 de Julio, el Ayuntamiento de conformidad con Arquitectura y Comisión de Fomento acordó autorizar las obras que se solicitan.

Visto el escrito del Sr. Depositario de este Municipio sobre abono de cantidad en la cuenta de Depositaria, el Ayuntamiento acordó se abone en la cuenta de Depositario la cantidad de quinientas pesetas entregadas para el Aguinaldo del Soldado en el año 1937.

Vista una carta de Geodomiro Lauma sobre montar en esta Ciudad un taller de cenajería, se acordó contestarle manifestándole que viviera y ante las circunstancias obrara en consecuencia.

Dada cuenta de un oficio de la Delegación Comarcal de Prensa y Propaganda sobre festejos, el Ayuntamiento acordó darse por enterados y esperar que cite el Excmo. Sr. Gobernador Civil.

Seguidamente se constituyó el Excmo. Ayuntamiento en sesión secreta para ver el expediente de información depuradora de la conducta de los funcionarios Don Francisco Sainho Esteban y Don Damián Calvo Terner, Depositario y Cabo interino de la Guardia municipal respectivamente y el Ayuntamiento, en virtud de lo actuado y lo dispuesto en la Orden de 12 de Marzo del año actual, de conformidad con la propuesta del Instructor Sr. Romero, por unanimidad acordó admitir a los dos funcionarios citados sin sanción y continuando la sesión pública leer el fallo a efectos de la publicidad oportuna.

Trin mas asuntos se levantó la sesión a la hora de las veinte y treinta minutos, de que go el Secretario accidental certifico

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]